CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 929.329, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 646 de fecha 18 de noviembre del 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PIRO´Y S.A., con RUC N° 80000505-8, domiciliada en Avenida Artigas N° 988 c/ Cusmanich, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 249 2000, dirección de correo electrónico: licitaciones@lumicorp.com.py, representada para este acto por la señora Lic. MARIA ASUNCION FERREIRA RUIZ, con Cédula de Identidad N° 621.455, en su calidad de Representante Legal, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 26, de fecha 13 de agosto de 2017, pasado ante el Notario y Escribano Público Julio Cesar Albertini, titular del Registro N° 401, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital Central de Policía, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta de la Empresa;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 341450.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 32/2018 segundo llamado, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1112.

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Grupo generador diesel de 400 KVA	Unidad	unidad	1	Himoinsa	Brasil	625.986.079	625.986.079
2	Grupo generador diesel de 25 KVA	Unidad	unidad	1	Himoinsa	Argentina	134.013.921	134.013.921
							Precio Total	760.000.000

GRUPO GENERADOR 400 KVA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS**	**OFERTA**
1	**OBJETIVO**		
1.1	Adquisición de un Grupo Generador para el Edificio de la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado el oferente deberá remitir junto con su oferta toda la información posible sobre los productos ofertados, como ser diseños, diagramas, planillas, descripciones, catálogos; estos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Atendiendo la criticidad para el cual será destinado el equipo, no se aceptarán generadores de origen Chino.	Exigido	Se adjuntan a la oferta todos los documentos del Grupo Generador, equipo de Origen Mercosur
2	**Características básicas del Equipo**		
2.1	El tanque de combustible deberá formar parte del mismo cuerpo del generador (un solo conjunto).	Exigido	Tanque de combsutible forma parte del Generador, un solo conjunto
2.2	El generador deberá estar montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además deberá contar con soportes antivibratorios entre la base y el Motor-Generador	Exigido	Generador está montasdo sobre una base de acero con facilidad para transporte, cuenta con soportes antivibratorios entre la base y el motor-generador
2.3	El generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) que atenué el sonido a un nivel máximo de presión sonora de 68 ± 2,3 dB(A)@7m y 62db ± 2,3 dB (A)@16m . Estudio acústico según directiva 2000/14/CE, Nivel de potencia garantizada 97 LWA, la distancia (m) de la medicion de ruido debe estar basado en el metodo de paralepipedo. Se deberá de presentar junto con la oferta el documento técnico de fábrica que avale los parámetros requeridos	Exigido	Cuenta con una cabina insonorizada que atenúa el sonido a un nivel máximo de presión sonora de 68 ± 2,3 dB(A)@7m y 62db ± 2,3 dB (A)@16m . Estudio acústico según directiva 2000/14/CE, Nivel de potencia garantizada 97 LWA, la distancia (m) de la medicion de ruido esta basado en el metodo de paralepipedo.
2.4	La cabina insonorizada deberá ser de fábrica (no se aceptaran cabinas fabricadas localmente) deberá ser estanco con capacidad de contención para los líquidos del motor de 110%. Deberán estar fabricadas con acero tipo DD y DC bajo las normativas europeas EN 10111 y EN 10130. El grosor de la hoja de acero debe ser de 2 mm para elementos no estructurales y de 3 mm a 8 mm para la base y los elementos estructurales. El aislamiento térmico y acústico se garantizará con lana de roca volcánica de una densidad de 145 kg/m3 y de 50 mm de grosor. Con valor M0 dentro de la Clasificación de Reacción al Fuego -según UNE 23.727- con 750° C de temperatura máxima en funcionamiento continuo; no hidrófilo; estable a la expansión y a la contracción, no se aceptarán componentes plásticos en su estructura, deberá tener característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento. Las láminas de acero deberá ser tratadas antes del proceso	Exigido	La cabina insonorizada de fábrica tipo estanco con capacidad de contención para los líquidos del motor de 110%. Fabricadas con acero tipo DD y DC bajo las normativas europeas EN 10111 y EN 10130. El grosor de la hoja es de 2 mm para elementos no estructurales y de 3 mm a 8 mm para la base y los elementos estructurales. El aislamiento térmico y acústico es de lana de roca volcánica de una densidad de 145 kg/m3 y de 50 mm de grosor. Con valor M0 dentro de la Clasificación de Reacción al Fuego -según UNE 23.727- con 750° C de temperatura máxima en funcionamiento continuo; no hidrófilo; estable a la expansión y a la contracción, no posee componentes plásticos en su estructura, característica constructiva que facilita el trabajo de mantenimiento.

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	de pintura; desengrasado alcalino, limpieza con agua osmotizada, afinación del grano, tratamiento con fosfato de zinc (preparación de la superficie microcristalina) para mejorar la resistencia a la corrosión. La pintura será en polvo de poliéster, para el curado del polimerizado de las piezas las misma se realizará a travéz de un horno de pintura a 200 °C.		Las láminas de acero son tratadas antes del proceso de pintura; desengrasado alcalino, limpieza con agua osmotizada, afinación del grano, tratamiento con fosfato de zinc (preparación de la superficie microcristalina) para mejorar la resistencia a la corrosión. La pintura es en polvo de poliéster, el curado del polimerizado de las piezas las misma se realiza a travéz de un horno de pintura a 200 °C.
2.6	La cabina deberá contar con puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes. Asi como de un botón de parada de emergencia en caso que se requiera detener el equipo a causa de un problema grave del sistema y boca/tapa de carga de combustible con llave de seguridad.	Exigido	Cuenta con puertas de acceso lateral a ambos lados con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes. Asi como de un botón de parada de emergencia en caso que se requiera detener el equipo a causa de un problema grave del sistema y boca/tapa de carga de combustible con llave de seguridad.
2.7	El generador deberá contar con anillo/s o puntos de elevación para el transporte. Igualmente deberá de disponer de una bomba de desagote manual para el aceite del carter del motor.	Exigido	Cuenta con anillo/s o puntos de elevación para el transporte. Igualmente dispone de una bomba de desagote manual para el aceite del carter del motor.
2.8	Todo el conjunto, base, cabina, paneles de control, modulos, electrónica, generador, tablero de transferencia deberán ser de un mismo fabricante del grupo generador y ensamblados en fábrica. No se aceptarán componentes de diferentes fabricantes a ecepción del motor, llave TM y componentes menores	Exigido	Todo el conjunto, base, cabina, paneles de control, modulos, electrónica, generador, tablero de transferencia son de un mismo fabricante del grupo generador y ensamblados en fábrica.
2.9	La base del tanque de combustible del generador deberá estar provisto de:		
	Pico de succión	Exigido	Cumple, cuenta con pico de succion
	Pico de retorno	Exigido	Cumple, cuenta con pico de retorno
	Aforador de nivel de combustible	Exigido	Cumple, cuenta con aforador de nivel de combustible
	Dreno para combustible	Exigido	Cumple, cuenta con dreno para combustible
3	**CERTIFICACIONES**		
3.1	ISO 9001	Exigido	Cumple, cuenta con ISO 9001
3.2	Las potencias del grupo generador deberá estar conforme a la norma		
3.3	ISO 8528-1:2005	Exigido	Cumple, el grupo esta conforme a Norma ISO 8528-1:2005
3.4	El grupo generador debe cumplir el marcado CE que incluye las siguientes directivas		
3.5	2006/42/CE Seguridad de Máquinas.	Exigido	Cumple marcado CE según directiva 2006/42/CE Seguridad de Máquinas.
3.6	2006/95/CE de Baja Tensión.	Exigido	Cumple marcado CE según directiva 2006/95/CE de Baja Tensión.
3.7	2004/108/CE de Compatibilidad Electromagnética.	Exigido	Cumple marcado CE según directiva 2004/108/CE de Compatibilidad Electromagnética.
3.8	2000/14/CE Emisiones Sonoras de Máquinas de uso al aire libre.(modificada por 2005/88/CE)	Exigido	Cumple marcado CE según directiva 2000/14/CE Emisiones Sonoras de Máquinas de uso al aire libre.(modificada por 2005/88/CE)
3.9	EN 12100, EN 13857, EN 60204	Exigido	Cumple marcado CE según directiva EN 12100, EN 13857, EN 60204
4	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**		
4.1	El equipamiento deberá estar sujeto a los siguientes requerimientos generales		
4.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
4.3	Marca	Indicar	HIMOINSA
4.4	Modelo	Indicar	HSW355 T5
4.5	País de Fabricación	Indicar	Brasil
4.6	Potencia de salida Stand-by	400KVA/320KW; exigido	Cumple, 400Kva/320Kw
4.7	Potencia de salida Prime	350KVA/280KW; exigido	Cumple, 350Kva/280Kw
4.8	Numero de fases	3 (Trifasico) RST+N+T	Cumple, 3 (Trifasico) RST+N+T

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

4.9	Tensión de salida (voltaje AC)	400/230	Cumple, 400/230
4.11	Frecuencia de la Tensión de salida	50 Hz	Cumple, 50 Hz
4.12	Factor de potencia	0,8	Cumple, 0,8
4.13	Autonomía	como minimo 14 horas	Cumple, 14 horas
4.14	Capacidad de tanque de combustible	740 Litros, como mínimo	Cumple, 740 litros
4.15	Cargador de bateria estatico	Exigido	Cumple, cuenta con cargador estático
4.16	Precalentador de agua de motor	Exigido	Cumple, cuenta con precalentador de agua de motor
5	**MOTOR**		
5.1	Marca	Indicar	SCANIA
5.3	Modelo	Indicar	DC13 72A (02-11)
5.4	Combustible	Diesel	Cumple, diesel
5.5	Cilindros, disposicion	6 lineal	Cumple, 6 lineal
5.6	Tipo de aspiración	Turboalimentado y post enfriado	Cumple, Turboalimentado y post enfriado
5.7	Arranque eléctrico	Si	Cumple, cuenta con arranque eléctrico
5.8	Alternador de carga de batería	24V según requerimiento de motor	Cumple, 24V
5.9	Tensión de batería	12 o multiplo de 12V según requerimiento de motor	Cumple, 12 o multiplo de 12V
5.10	Capacidad del alternador de carga de bateria	Minimo 25A	Cumple, capacidad 45A
5.11	RPM	≥1500	Cumple, ≥1500
5.12	Potencia Nominal PRP	320 KW	Cumple, 320 KW
5.13	Potencia Nominal Standby	350 KW	Cumple, 350 KW
5.14	Consumo combustible Standby	75,75 L/H	Cumple, 75,75 L/H Standby
5.15	Consumo combustible 100 % PRP	68,99 L/H	Cumple, 68,99 L/H a 100% PRP
5.16	Consumo combustible 75 % PRP	52,03 L/H	Cumple, 52,03 L/H a 75% PRP
5.17	Consumo combustible 50 % PRP	35,63 L/H	Cumple, 35,63 L/H a 50% PRP
5.18	Consumo máximo de aceite a plena carga	0,3 g/kwh	Cumple, consumo máximo a plena carga 0,3 g/kwh
5.19	Tipo de inyección	Directa	Cumple, inyección directa
5.20	Regulador	Electrónico	Cumple, regulador electrónico
5.21	Sistema de refrigeración	Liquido refrigerante	Cumple, sistema de refrigeración liquido refrigerante
5.22	Tipo de purificador de Aire	Elemento seco reemplazable	Cumple, purificador de aire elemento seco reemplazable
5.23	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del motor donde indique lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta junto con el catálogo del generador
6	**GENERADOR**		
6.1	Marca	Indicar	Cramaco
6.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
6.3	Características técnicas según Normas		
	IEC 34-1	Exigido	Cumple, según Norma IEC 34-1
	CEI 2-3	Exigido	Cumple, según Norma CEI 2-3
	VDE 0530	Exigido	Cumple, según Norma VDE 0530
	UTE NF C 51-100-111	Exigido	Cumple, según Norma UTE NF C 51-100-111
	BS 4999	Exigido	Cumple, según Norma BS 4999
6.4	Sistema de exitación	Brushless	Cumple, exitación tipo brushless
6.5	Tipo de Conexión	Estrella serie	Cumple, conexión tipo estrella serie
6.6	Devanado principal	Paso 2/3	Cumple, devanado principal paso 2/3
6.7	Rotor	Cojinete único, disco flexible , acople directo	Cumple, Cojinete único, disco flexible , acople directo
6.8	Refrigeración del alternador IC 01	Ventilador centrifugo de accionamiento directo	Cumple, efrigeración del alternador IC 01, ventilador centrifugo de accionamiento directo
6.9	Presición de tensión	± 0,5%	Cumple, presición de tensión ± 0,5%
6.10	Numero de fases	3+N	Cumple, numero de fases 3+N
6.11	Distorsión armónica	</=5%	Cumple, distorsión armónica </=5%
6.12	Radio interferencia	G-VDE 0875	Cumple, radio interferencia G-VDE 0875
6.13	Corriente de cortocircuito	>3,5In	Cumple, corriente de cortocircuito >3,5In
6.14	Reactancia %(S1-cl.F-40°C) Xd 50Hz/400V	310	Cumple, reactancia %(S1-cl.F-40°C) Xd

COMANDANCIA

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

			50Hz/400V 310
6.15	Reactancia %(S1-cl.F-40°C) X'd 50Hz/400V	13,1	Cumple, reactancia %(S1-cl.F-40°C) X'd 50Hz/400V 13,1
6.16	Reactancia %(S1-cl.F-40°C) X"d 50Hz/400V	6,8	Cumple, reactancia %(S1-cl.F-40°C) X"d 50Hz/400V 6,8
6.17	Factor de potencia	0,8	Cumple, factor de potencia 0,8
6.18	Clase de aislacion	Clase H	Cumple, aislación clase H
6.19	Grado de protección	IP23	Cumple, grado de protección IP23
6.20	Regulador Automático de Tensión (AVR)	Salida, 7 Adc a 63 Vdc máximo continuo con una entrada de 240 Vac.	Cumple, Salida, 7 Adc a 63 Vdc máximo continuo con una entrada de 240 Vac.
		Alimentacion de entrada AC, 170 a 305 Vac, monofásico, 50/60 Hz.	Cumple, Alimentacion de entrada AC, 170 a 305 Vac, monofásico, 50/60 Hz.
		Carga: 900 VA máximo a potencia de 240 Vac.	Cumple, Carga: 900 VA máximo a potencia de 240 Vac.
		Voltaje de detección AC, 170 a 264 Vac, monofásico, 50/60 Hz.	Cumple, Voltaje de detección AC, 170 a 264 Vac, monofásico, 50/60 Hz.
		Rango de ajuste de voltaje, 170 a 264 Vac utilizando el ajuste de voltaje interno. Posibilidad de ajuste de voltaje externo para un ± 10% del valor nominal determinado por el ajuste de voltaje interno.	Cumple, Rango de ajuste de voltaje, 170 a 264 Vac utilizando el ajuste de voltaje interno. Posibilidad de ajuste de voltaje externo para un ± 10% del valor nominal determinado por el ajuste de voltaje interno.
		Precisión de la regulación, ± 0,25%	Cumple, Precisión de la regulación, ± 0,25%
		Variación de Voltaje, <± 1% para 50 ° C	Cumple, Variación de Voltaje, <± 1% para 50 ° C
		Tiempo de respuesta, <16 ms	Cumple, Tiempo de respuesta, <16 ms
		Certificado según la norma CSA C22.2 No. 14	Cumple, Certificado según la norma CSA C22.2 No. 14
6.21	Velocidad	≥1500rpm	Cumple, velocidad ≥1500rpm
6.22	Sobrevelocidad	2160rpm	Cumple, sobrevelocidad 2160rpm
6.23	Rendimiento 4/4 con FP 0,8	94,10%	Cumple, Rendimiento 4/4 con FP 0,8 94,10%
6.24	Corriente de exitación	5,2A	Cumple, corriente de exitación 5,2A
6.25	Relación de cortocircuito	Kcc 0,34	Cumple, relación de cortocircuito Kcc 0,34
6.26	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del Generador y AVR indicando lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta las especificaciones tecnicas del Generador y AVR
6.27	Presentar en conjunto con la oferta certificado firmado por un representante de la fábrica donde se certifique que el fabricante del grupo generador es dueño de la marca del alternador	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta el documento solicitado
7	**PANEL DE CONTROL**		
7.1	Marca	Indicar	HIMOINSA
7.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
7.3	Modelo	Indicar	CEM7
7.4	Deberá estar ubicado en el Generador, ser de material adecuado para trabajo pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de todas las funciones del Grupo	Exigido	Cumple, esta ubicado en el Generador, de material adecuado para trabajo pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de todas las funciones del Grupo
7.5	Deberá estar formado por un panel de visualizacion montado en el tablero de control del generador el cual realiza las tareas informativas del estado del grupo electrógeno, así como permitir al usuario	Exigido	Cumple, estar formado por un panel de visualizacion montado en el tablero de control del generador el cual realiza las tareas informativas del estado del

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión y control. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.		grupo electrógeno, permite al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión y control. Los componentes y botones estan protegidos de todo tipo de corrosión.
7.6	El modulo de visualizacion deberá ser un display gráfico retroiluminado con resolucion 128x64.	Exigido	Cumple, modulo de visualizacion display gráfico retroiluminado con resolucion 128x64.
7.7	Temperatura de trabajo	Minimo -20ºC, maximo 80ºC	Cumple, Temperatura de trabajo Minimo -20ºC, maximo 80ºC
7.8	Tension de alimentacion	Minimo 8V, maximo 30V	Cumple, Tension de alimentacion Minimo 8V, maximo 30V
7.9	Consumo maximo en reposo	100mA	Cumple, Consumo maximo en reposo 100mA
7.10	Intensidad de salida en el arranque	70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario	Cumple, Intensidad de salida en el arranque 70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario
7.11	Intensidad de salida en la parada	70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario	Cumple, Intensidad de salida en la parada 70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario
7.12	Intensidad de salida en el precalentamiento	70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario	Cumple, Intensidad de salida en el precalentamiento 70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario
7.13	Intensidad máxima del contacto de contactores red/grupo	8A	Cumple, Intensidad máxima del contacto de contactores red/grupo 8A
7.14	Precision de medición	1%	Cumple, Precision de medición 1%
7.15	Grado de protección	IP65	Cumple, Grado de protección IP65
7.16	**El panel de control deberá contar con los siguientes requerimientos**		
	PULSADORES DE COMANDO		
	Pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando	Exigido	Cumple, pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando
	Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)	Exigido	Cumple, Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)
	Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.	Exigido	Cumple, Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.
	Pulsador de BOMBA DE TRASIEGO. En funcionamiento manual de la bomba de trasiego, activa la bomba si el nivel de combustible se encuentra por debajo del límite programado. Led fijo: Bomba de trasiego activa.	Exigido	Cumple, Pulsador de BOMBA DE TRASIEGO. En funcionamiento manual de la bomba de trasiego, activa la bomba si el nivel de combustible se encuentra por debajo del límite programado. Led fijo: Bomba de trasiego activa.
	Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.	Exigido	Cumple, Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.
	LEDS DE ESTADO DE MOTOR		

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	Motor arrancado Fijo: Detectado motor arrancado. Apagado: Motor parado.	Exigido	Cumple, Motor arrancado Fijo: Detectado motor arrancado. Apagado: Motor parado.
	Precalentamiento Fijo: Activado el precalentamiento de motor. Apagado: Desactivado el precalentamiento de motor.	Exigido	Cumple, Precalentamiento Fijo: Activado el precalentamiento de motor. Apagado: Desactivado el precalentamiento de motor.
	Arranque de motor Fijo: Activado el arranque de motor. Apagado: Desactivado el arranque de motor.	Exigido	Cumple, Arranque de motor Fijo: Activado el arranque de motor. Apagado: Desactivado el arranque de motor.
	Estado del alternador carga batería Fijo: Con motor arrancado, se detecta tensión del alternador carga batería. Apagado: Motor parado o motor arrancado sin tensión del alternador carga batería.	Exigido	Cumple, Estado del alternador carga batería Fijo: Con motor arrancado, se detecta tensión del alternador carga batería. Apagado: Motor parado o motor arrancado sin tensión del alternador carga batería.
	LEDS DE ALARMAS		
	Reserva combustible	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por reserva de combustible
	Nivel de batería	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por nivel de batería
	Alta temperatura	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por alta temperatura
	Fallo de arranque	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por fallo de arranque
	Sobrevelocidad	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por sobrevelocidad
	Baja presión aceite	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por baja presión de aceite
	LEDS DE ESTADO CONTACTORES		
	Estado del contactor de red	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de red
	Estado del contactor de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de grupo
	LECTURAS DE GRUPO GENERADOR		
	Tensión entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de fases
	Tensión entre fase y neutro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Tensión entre fase y neutro
	Intensidades	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Intensidades
	Frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de frecuencia
	Potencia aparente (kVA)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia aparente (kva)
	Potencia activa (kW)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia activa (kw)
	Potencia reactiva (kVAr)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia reactiva (kvar)
	Factor de Potencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de factor de potencia
	LECTURAS DE MOTOR		
	Temperatura de refrigerante	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de temperatura de refrigerante
	Presión de aceite	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de presión de aceite
	Nivel de combustible (%)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de nivel de combustible (%)
	Tensión de batería	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de batería
	R.P.M.	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de RPM
	Tensión alternador de carga de batería	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de alternador de carga de batería
	PROTECCIONES DE MOTOR		
	Alta temperatura de agua	Exigido	Cumple, cuenta con protección por alta temperatura de agua

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	Baja presión de aceite	Exigido	Cumple, cuenta con protección por baja presión de aceite
	Parada inesperada	Exigido	Cumple, cuenta con protección por parada inesperada
	Reserva de combustible	Exigido	Cumple, cuenta con protección por reserva de combustible
	Fallo de parada	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo de parada
	Fallo de tensión de batería	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo de tensión de batería
	Fallo alternador carga batería	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo alternador carga batería
	Sobrevelocidad	Exigido	Cumple, cuenta con protección por sobrevelocidad
	Subfrecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por subfrecuencia
	Fallo de arranque	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo de arranque
	Parada de emergencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por parada de emergencia
	PROTECCIONES DEL ALTERNADOR		
	Alta frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por alta frecuencia
	Baja frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por baja frecuencia
	Alta tensión	Exigido	Cumple, cuenta con protección por alta tensión
	Baja tensión	Exigido	Cumple, cuenta con protección por baja tensión
	Cortocircuito	Exigido	Cumple, cuenta con protección por cortocircuito
	Asimetría entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con protección por asimetría entre fases
	Secuencia incorrecta de fases	Exigido	Cumple, cuenta con protección por secuencia incorrecta de fases
	Sobrecarga	Exigido	Cumple, cuenta con protección por sobrecarga
	CONTADORES		
	Cuenta horas total	Exigido	Cumple, cuenta con cuenta horas total
	Cuenta horas parcial	Exigido	Cumple, cuenta con cuenta horas parcial
	Kilowatímetro	Exigido	Cumple, cuenta con kilowatímetro
	Contador de arranques válidos	Exigido	Cumple, cuenta con contador de arranques válidos
	Contador de arranques fallidos	Exigido	Cumple, cuenta con contador de arranques fallidos
	Mantenimiento	Exigido	Cumple, cuenta con mantenimiento
7.17	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del Panel de Control indicando lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta las especificaciones del Panel de control
8	**TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA**		
8.1	Marca	Indicar	HIMOINSA
8.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
8.3	Modelo	Indicar	CC2 ARM CEC7
8.4	Se deberá proveer un tablero de transferencia automática de carga del tipo electromecánico, que será capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.	Exigido	Cumple, tablero de transferencia automática de carga tipo electromecánico capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.
8.5	Deberá contar con un panel de control y estar ubicado en el Tablero de Transferencia, ser de material adecuado para trabajo pesado, electronico	Exigido	Cumple, cuenta con un panel de control ubicado en el Tablero de Transferencia, de material adecuado para trabajo

COMANDANCIA

PINO'Y SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	a base de microprocesadores para control y monitoreo de funciones y estados del Grupo y Red		pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de funciones y estados del Grupo y Red
8.6	Deberá esatr formado por un panel de visualizacion con resolucion de 128x64 montado en el tablero de transferencia el cual realiza las tareas informativas del grupo electrógeno y red de ANDE , así como permitir al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión del grupo y red, control de transfrencia, y arranque del motor. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.	Exigido	Cumple, esta formado por un panel de visualizacion con resolucion de 128x64 montado en el tablero de transferencia el cual realiza las tareas informativas del grupo electrógeno y red de ANDE , permite al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión del grupo y red, control de transfrencia, y arranque del motor. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.
8.7	Deberá estar fabricado con chapa de acero tratada contra oxidos y herrumbres con pintura acabada en polvo y con grado de proteccion IP 55 como minimo. En la parte frontal debe dsiponer de una boton de parada de emergencia en caso que sea necesario el paro del Grupo Generador.	Exigido	Cumple, está fabricado con chapa de acero tratada contra oxidos y herrumbres con pintura acabada en polvo y con grado de proteccion IP 55. En la parte frontal dispone de un boton de parada de emergencia en caso que sea necesario el paro del Grupo Generador.
8.8	El sistema de transferencia de cargas, deberá ser a base de llave de conmutacion de 4 polos con funcionamiento automatico y manual, este ultimo en caso que el modulo de control no funcione y se pueda conmutar la llave en forma manual. Todo el circuito de mando deberá estar protegidos con fusibles tipo gG de una capacidad acorde al circuito, no serán empleados para este fin llaves termomagnéticas.	Exigido	Cumple, sistema de transferencia de cargas a base de llave de conmutacion de 4 polos con funcionamiento automatico y manual, este ultimo en caso que el modulo de control no funcione y se pueda conmutar la llave en forma manual. Todo el circuito de mando protegido con fusibles tipo gG de una capacidad acorde al circuito
8.9	**El panel de control deberá contar con los siguientes requerimientos**		
	LECTURAS DE RED		
	Tensión entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de fases
	Tensión entre fase y neutro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Tensión entre fase y neutro
	Frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de frecuencia
	Potencia aparente	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia aparente
	Potencia activa	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia activa
	Potencia reactiva	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia reactiva
	Factor de Potencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de factor de potencia
	PULSADORES DE MODO DE TRABAJO		
	Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.
	Modo test. La central arranca el motor al tiempo que monitoriza y gestiona su funcionamiento	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo test. La central arranca el motor al tiempo que monitoriza y gestiona su funcionamiento
	Modo bloqueado. La central monitoriza el estado de la instalación, pero condena el arranque del motor.	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo bloqueado. La central monitoriza el estado de la instalación, pero condena el arranque del motor.
	Modo manual. La central es comandada por el usuario.	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo manual. La central es comandada por el usuario.
	LECTURAS DE GRUPO GENERADOR		
	Tensión entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

			de fases
	Tensión entre fase y neutro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Tensión entre fase y neutro
	Intensidades	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Intensidades
	Frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de frecuencia
	Potencia aparente (kVA)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia aparente (kva)
	Potencia activa (kW)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia activa (kw)
	Potencia reactiva (kVAr)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia reactiva (kvar)
	Factor de Potencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de factor de potencia
	Cuenta horas total	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de cuenta horas total
	Nivel de combustible (%)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Nivel de combustible (%)
	R.P.M.	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de RPM
	Kilowatímetro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de kilowatímetro
	PULSADORES DE COMANDO		
	Pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando	Exigido	Cumple, cuenta con Pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando
	Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)	Exigido	Cumple, cuenta con Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)
	Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.	Exigido	Cumple, cuenta con Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.
	PULSADORES DE CONTACTORES		
	Contactor de red. Activa/desactiva al contactor de red (sólo modo manual).	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Contactor de red. Activa/desactiva al contactor de red (sólo modo manual)
	Contactor de grupo. Activa/desactiva el contactor de grupo (sólo modo manual).	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Contactor de grupo. Activa/desactiva el contactor de grupo (sólo modo manual)
	LEDS DE ESTADO CONTACTORES		
	Estado del contactor de red	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de red
	Estado del contactor de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de grupo
	LEDS DE ESTADO DE SEÑAL ELÉCTRICA		
	Estado de la señal de red.	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado de la señal de red.
	Estado del motor	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del motor
	Estado de la señal eléctrica AC del grupo electrógeno	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado de la señal eléctrica AC del grupo electrógeno
	ALARMAS GRUPO		
	Parada de Emergencia	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por parada de Emergencia
	Alarma de fallo de conmutación de contactor de grupo.	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por fallo de conmutación de contactor de grupo.
	Parada inesperada	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Parada

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

			inesperada
	Asimetría de tensión de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Asimetría de tensión de grupo
	Máxima tensión de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Máxima tensión de grupo
	Mínima tensión de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Mínima tensión de grupo
	Máxima frecuencia de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Máxima frecuencia de grupo
	Mínima frecuencia de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Mínima frecuencia de grupo
	Secuencia incorrecta de fases de grupo.	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Secuencia incorrecta de fases de grupo.
	Fallo de parada.	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Fallo de parada.
	ALARMAS RED		
	Alarma de máxima tensión de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de máxima tensión de red
	Alarma de mínima tensión de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de mínima tensión de red
	Alarma de máxima frecuencia de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de máxima frecuencia de red
	Alarma de mínima frecuencia de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de mínima frecuencia de red
	Alarma de secuencia incorrecta de fases de red.	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de secuencia incorrecta de fases de red.
	Alarma de caída de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de caída de red
	Alarma de fallo de conmutación de contactor de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de fallo de conmutación de contactor de red
8.10	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del Tablero de Tranferencia y Panel de Control indicando lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta las especificaciones del Tablero de Transferencia y Panel de control
8.11	Presentar en conjunto con la oferta certificado firmado por un representante de la fábrica donde se certifique que el fabricante del grupo generador es dueño de la marca y de la eléctronica del modulo y/o panel de control como del Tablero de Transferencia.	Exigido	Cumple, se adjunta con la oferta el documento solicitado
9	**Sistema de Comunicación**		
9.1	El sistema de comunicación entre el Generador y el Tablero de Transferencia deberá ser a través de bus de comunicación CAN, por lo que el Panel de Control del Grupo Generador y el Tablero de Transferencia Automática deberán de contar con dicho sistema de comunicacion.	Exigido	Cumple, sistema de comunicación entre el Generador y el Tablero de Transferencia es través de bus de comunicación CAN, el Panel de Control del Grupo Generador y el Tablero de Transferencia Automática cuentan con dicho sistema de comunicacion.
10	**Documentos e Informaciones Técnicas**		
10.1	El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto, NO bastara la simple respuesta CUMPLE para lo requerido en esta planilla sino que el oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE como su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO, todo esto respaldado con los folletos o documentaciones entregadas.	Exigido	Cumple, se adjunta los documentos junto con la planilla debidamente completada
10.2	El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente	Exigido	Cumple, se adjunta documento solicitado
11	**Garantía**		
11.1	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía del Buen Funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por plazo de 2 (dos) años o 1.000hs como minimo, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.	Exigido	Cumple, se adjunta documento solicitado
12	**Plazo de Entrega**		

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

12.1	El plazo de entrega del equipo y del tablero será de 45 dias posterior a la firma del contrato	Exigido	Cumple, entrega 45 días posterior a la firma del contrato
13	**Instalación**		
13.1	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes		
13.2	Para interconexiones entre tableros y Generador se deberá de proveer bandejas perforadas de 300mm con sus accesorios como uniones y curvascaños tipo conduit con sus accesorios, curvas y soportes necesarios. De igual manera ductos pvc de 100mm para las interconexiones que deban realizarse en forma subterráneas	Exigido	Cumple, para interconexiones entre tableros y Generador se proveerq bandejas perforadas de 300mm con sus accesorios como uniones y curvascaños tipo conduit con sus accesorios, curvas y soportes necesarios. De igual manera ductos pvc de 100mm para las interconexiones que deban realizarse en forma subterráneas
13.3	Para la interconexión del sistema de mando entre el TTA y Generador deberá ser a través de cable de par trensado mallado minino de 2mm2 para evitar peridas de datos o interferencias entre las comunicaciones CAN	Exigido	Cumple, para la interconexión del sistema de mando entre el TTA y Generador deberá será con cable de par trensado mallado minino de 2mm2 para evitar peridas de datos o interferencias entre las comunicaciones CAN
13.4	Para las conexiones de energía de potencia serán utilizados conductores tipo NYY de 185mm2 2 por fase y uno para netros.	Exigido	Cumple, para las conexiones de energía de potencia serán utilizados conductores tipo NYY de 185mm2 2 por fase y uno para netros.
13.5	Se deberá de proveer un sistema de puesta a tierra con jabalinas de 2,8 mts 5/8" (como minimo 3) con cable de cobre desnudo de 50mm2	Exigido	Cumple, se proveerá un sistema de puesta a tierra con jabalinas de 2,8 mts 5/8" (como minimo 3) con cable de cobre desnudo de 50mm2
13.6	Se deberá de proveer una base de hormigon armado de 10mm con un cerco perimetral para el grupo generador	Exigido	Cumple, se proveera una base de hormigon armado de 10mm con un cerco perimetral para el grupo generador
13.7	Todo trabajo de obra civil necesario, servicio de transporte, etc deberá formar parte de la oferta	Exigido	Cumple, se considera todo trabajo de obra civil necesario, servicio de transporte, etc

GRUPO GENERADOR 25 KVA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS**	**OFERENTE**
1	**OBJETIVO**		
1.1	Adquisición de un Grupo Generador para el Edificio de la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado el oferente deberá remitir junto con su oferta toda la información posible sobre los productos ofertados, como ser diseños, diagramas, planillas, descripciones, catálogos; estos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Atendiendo la criticidad para el cual será destinado el equipo, no se aceptarán generadores de origen Chino.	Exigido	Se adjuntan a la oferta todos los documentos del Grupo Generador, equipo de Origen Mercosur
2	**Características básicas del Equipo**		
2.1	El tanque de combustible deberá formar parte del mismo cuerpo del generador (un solo conjunto).	Exigido	Tanque de combsutible forma parte del Generador, un solo conjunto
2.2	El generador deberá estar montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además deberá contar con soportes antivibratorios entre la base y el Motor-Generador	Exigido	Generador está montasdo sobre una base de acero con facilidad para transporte, cuenta con soportes antivibratorios entre la base y el motor-generador
2.3	El generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) que atenué el sonido a un nivel máximo de presión sonora de 66± 2,3 dB(A)@7m y 59db ± 2,3 dB (A)@16m . Estudio acústico según directiva 2000/14/CE, Nivel de potencia garantizada 94 LWA, la distancia (m) de la medicion de ruido debe estar basado en el metodo de paralepipedo. Se deberá de presentar junto con la oferta el documento técnico de fábrica que avale los	Exigido	Cuenta con una cabina insonorizada que atenúa el sonido a un nivel máximo de presión sonora de 66 ± 2,3 dB(A)@7m y 59db ± 2,3 dB (A)@16m . Estudio acústico según directiva 2000/14/CE, Nivel de potencia garantizada 94 LWA, la distancia (m) de la medicion de ruido esta basado en el metodo de paralepipedo.

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	parámetros requeridos		
2.4	La cabina insonorizada deberá ser de fábrica (no se aceptaran cabinas fabricadas localmente) deberá ser estanco con capacidad de contención para los líquidos del motor de 110%. Deberán estar fabricadas con acero tipo DD y DC bajo las normativas europeas EN 10111 y EN 10130. El grosor de la hoja de acero debe ser de 2 mm para elementos no estructurales y de 3 mm a 8 mm para la base y los elementos estructurales. El aislamiento térmico y acústico se garantizará con lana de roca volcánica de una densidad de 145 kg/m3 y de 50 mm de grosor. Con valor M0 dentro de la Clasificación de Reacción al Fuego -según UNE 23.727- con 750° C de temperatura máxima en funcionamiento continuo; no hidrófilo; estable a la expansión y a la contracción, no se aceptarán componentes plásticos en su estructura, deberá tener característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento. Las láminas de acero deberá ser tratadas antes del proceso de pintura; desengrasado alcalino, limpieza con agua osmotizada, afinación del grano, tratamiento con fosfato de zinc (preparación de la superficie microcristalina) para mejorar la resistencia a la corrosión. La pintura será en polvo de poliéster, para el curado del polimerizado de las piezas las misma se realizará a travéz de un horno de pintura a 200 °C.	Exigido	La cabina insonorizada de fábrica tipo estanco con capacidad de contención para los líquidos del motor de 110%. Fabricadas con acero tipo DD y DC bajo las normativas europeas EN 10111 y EN 10130. El grosor de la hoja es de 2 mm para elementos no estructurales y de 3 mm a 8 mm para la base y los elementos estructurales. El aislamiento térmico y acústico es de lana de roca volcánica de una densidad de 145 kg/m3 y de 50 mm de grosor. Con valor M0 dentro de la Clasificación de Reacción al Fuego -según UNE 23.727- con 750° C de temperatura máxima en funcionamiento continuo; no hidrófilo; estable a la expansión y a la contracción, no posee componentes plásticos en su estructura, característica constructiva que facilita el trabajo de mantenimiento. Las láminas de acero son tratadas antes del proceso de pintura; desengrasado alcalino, limpieza con agua osmotizada, afinación del grano, tratamiento con fosfato de zinc (preparación de la superficie microcristalina) para mejorar la resistencia a la corrosión. La pintura es en polvo de poliéster, el curado del polimerizado de las piezas las misma se realiza a travéz de un horno de pintura a 200 °C.
2.6	La cabina deberá contar con puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes. Asi como de un botón de parada de emergencia en caso que se requiera detener el equipo a causa de un problema grave del sistema y boca/tapa de carga de combustible con llave de seguridad.	Exigido	Cuenta con puertas de acceso lateral a ambos lados con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes. Asi como de un botón de parada de emergencia en caso que se requiera detener el equipo a causa de un problema grave del sistema y boca/tapa de carga de combustible con llave de seguridad.
2.7	El generador deberá contar con anillo/s o puntos de elevación para el transporte. Igualmente deberá de disponer de una bomba de desagote manual para el aceite del carter del motor.	Exigido	Cuenta con anillo/s o puntos de elevación para el transporte. Igualmente dispone de una bomba de desagote manual para el aceite del carter del motor.
2.8	Todo el conjunto, base, cabina, paneles de control, modulos, electrónica, generador, tablero de transferencia deberán ser de un mismo fabricante del grupo generador y ensamblados en fábrica. No se aceptarán componentes de diferentes fabricantes a ecepción del motor, llave TM y componentes menores	Exigido	Todo el conjunto, base, cabina, paneles de control, modulos, electrónica, generador, tablero de transferencia son de un mismo fabricante del grupo generador y ensamblados en fábrica.
2.9	La base del tanque de combustible del generador deberá estar provisto de:		
	Pico de succión	Exigido	Cumple, cuenta con pico de succion
	Pico de retorno	Exigido	Cumple, cuenta con pico de retorno
	Aforador de nivel de combustible	Exigido	Cumple, cuenta con aforador de nivel de combustible
	Dreno para combustible	Exigido	Cumple, cuenta con dreno para combustible
3	**CERTIFICACIONES**		
3.1	ISO 9001	Exigido	Cumple, cuenta con ISO 9001
3.2	Las potencias del grupo generador deberá estar conforme a la norma		
3.3	ISO 8528-1:2005	Exigido	Cumple, el grupo esta conforme a Norma ISO 8528-1:2005
3.4	El grupo generador debe cumplir con las siguientes directivas		

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

3.5	IRAM 2008-2	Exigido	Cumple, según directiva de IRAM 2008-2
3.6	EN 12100	Exigido	Cumple, según directiva de EN 12100
3.7	EN 13857	Exigido	Cumple, según directiva de EN 13857
3.8	EN 60204	Exigido	Cumple, según directiva de EN 60204
3.9	EN 60034-1	Exigido	Cumple, según directiva de EN 60034-1
3.10	EN 60034-14	Exigido	Cumple, según directiva de EN 60034-14
4	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**		
4.1	El equipamiento deberá estar sujeto a los siguientes requerimientos generales		
4.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
4.3	Marca	Indicar	HIMOINSA
4.4	Modelo	Indicar	HYW35 T5
4.5	País de Fabricación	Indicar	Argentina
4.6	Potencia de salida Stand-by	34KVA/27KW; exigido	Cumple, 34Kva/27Kw
4.7	Potencia de salida Prime	31KVA/25KW; exigido	Cumple, 31Kva/25Kw
4.8	Numero de fases	3 (Trifasico) sin neutro	Cumple, 3 (Trifasico) sin neutro
4.9	Tensión de salida (voltaje AC)	230V	Cumple, 230V
4.11	Frecuencia de la Tensión de salida	50 Hz	Cumple, 50 Hz
4.12	Factor de potencia	0,8	Cumple, 0,8
4.13	Autonomía	como minimo 18 horas	Cumple, 18 horas
4.14	Capacidad de tanque de combustible	100 Litros, como mínimo	Cumple, 100 litros
4.15	Cargador de bateria estatico	Exigido	Cumple, cuenta con cargador estático
4.16	Precalentador de agua de motor	Exigido	Cumple, cuenta con precalentador de agua de motor
5	**MOTOR**		
5.1	Marca	Indicar	YANMAR
5.3	Modelo	Indicar	4TNV98GGEH
5.4	Combustible	Diesel	Cumple, diesel
5.5	Cilindros, disposicion	4 lineal	Cumple, 4 lineal
5.6	Tipo de aspiración	Natural	Cumple, Natural
5.7	Arranque eléctrico	Si	Cumple, cuenta con arranque eléctrico
5.8	Alternador de carga de batería	12V	Cumple, 12V
5.9	Tensión de batería	12V	Cumple, 12V
5.10	Capacidad del alternador de carga de bateria	Minimo 25A	Cumple, capacidad 45A
5.11	RPM	≥1500	Cumple, ≥1500
5.12	Potencia Nominal PRP	30,7 KW	Cumple, 30,7 KW
5.13	Potencia Nominal Standby	34,1 KW	Cumple, 34,1 KW
5.14	Consumo combustible Standby	8,53 L/H	Cumple, 8,53 L/H Standby
5.15	Consumo combustible 100 % PRP	7,60 L/H	Cumple, 7,60 L/H a 100% PRP
5.16	Consumo combustible 75 % PRP	5,70 L/H	Cumple, 5,70 L/H a 75% PRP
5.17	Consumo combustible 50 % PRP	4,05 L/H	Cumple, 4,05 L/H a 50% PRP
5.18	Consumo máximo de aceite a plena carga	0,27 g/kwh	Cumple, consumo máximo a plena carga 0,27 g/kwh
5.19	Tipo de inyección	Directa	Cumple, inyección directa
5.20	Regulador	Mecánico	Cumple, regulador mecánico
5.21	Sistema de refrigeración	Liquido refrigerante	Cumple, sistema de refrigeración liquido refrigerante
5.22	Tipo de purificador de Aire	Elemento seco reemplazable	Cumple, purificador de aire elemento seco reemplazable
5.23	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del motor donde indique lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta junto con el catálogo del generador
6	**GENERADOR**		
6.1	Marca	Indicar	Cramaco
6.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
6.3	Características técnicas según Normas		
	IEC 34-1	Exigido	Cumple, según Norma IEC 34-1
	CEI 2-3	Exigido	Cumple, según Norma CEI 2-3
	VDE 0530	Exigido	Cumple, según Norma VDE 0530
	UTE NF C 51-100-111	Exigido	Cumple, según Norma UTE NF C 51-100-111
	BS 4999	Exigido	Cumple, según Norma BS 4999
6.4	Sistema de exitación	Brushless	Cumple, exitación tipo brushless

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

6.5	Tipo de Conexión	Triangulo serie	Cumple, triangulo serie
6.6	Devanado principal	Paso 2/3	Cumple, devanado principal paso 2/3
6.7	Rotor	Cojinete único, disco flexible , acople directo	Cumple, Cojinete único, disco flexible , acople directo
6.8	Refrigeración del alternador IC 01	Ventilador centrifugo de accionamiento directo	Cumple, efrigeración del alternador IC 01, ventilador centrifugo de accionamiento directo
6.9	Presición de tensión	± 0,5%	Cumple, presición de tensión ± 0,5%
6.10	Numero de fases	3 sin neutro	Cumple, numero de fases 3 sin neutro
6.11	Distorsión armónica	</=5%	Cumple, distorsión armónica </=5%
6.12	Radio interferencia	N-VDE 0875	Cumple, radio interferencia G-VDE 0875
6.13	Corriente de cortocircuito	>3,5In	Cumple, corriente de cortocircuito >3,5In
6.14	Reactancia %(S1-cl.F-40°C) Xd 50Hz/230V	177,2	Cumple, reactancia %(S1-cl.F-40°C) Xd 50Hz/400V 177,2
6.15	Reactancia %(S1-cl.F-40°C) X'd 50Hz/230V	10,5	Cumple, reactancia %(S1-cl.F-40°C) X'd 50Hz/400V 10,5
6.16	Reactancia %(S1-cl.F-40°C) X"d 50Hz/230V	7,3	Cumple, reactancia %(S1-cl.F-40°C) X"d 50Hz/400V 7,3
6.17	Factor de potencia	0,8	Cumple, factor de potencia 0,8
6.18	Clase de aislacion	Clase H	Cumple, aislación clase H
6.19	Grado de protección	IP23	Cumple, grado de protección IP23
6.20	Regulador Automátíco de Tensión (AVR)	Salida, 2.5 Adc a 63 Vdc..	Cumple, Salida, 2.5 Adc a 63 Vdc
		Alimentacion de entrada AC, 171 a 264 Vac, monofásico, 50/60 Hz.	Cumple, Alimentacion de entrada AC, 171 a 264 Vac, monofásico, 50/60 Hz.
		Carga: 350 VA máximo.	Cumple, Carga: 350 VA máximo.
		Voltaje de detección AC, 171 a 264 Vac, monofásico, 50/60 Hz.	Cumple, Voltaje de detección AC, 171 a 264 Vac, monofásico, 50/60 Hz.
		Precisión de regulación, Mejor que ± 1.0% sin carga a plena carga.	Cumple, Precisión de regulación, Mejor que ± 1.0% sin carga a plena carga.
6.21	Velocidad	≥1500rpm	Cumple, velocidad ≥1500rpm
6.22	Sobrevelocidad	2250rpm	Cumple, sobrevelocidad 2250rpm
6.23	Rendimiento 4/4 con FP 0,8	89,20%	Cumple, Rendimiento 4/4 con FP 0,8 89,20%
6.24	Corriente de exitación	1,55A	Cumple, corriente de exitación 1,55A
6.25	Relación de cortocircuito	Kcc 0,49	Cumple, relación de cortocircuito Kcc 0,49
6.26	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del Generador y AVR indicando lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta las especificaciones tecnicas del Generador y AVR
6.27	Presentar en conjunto con la oferta certificado firmado por un representante de la fábrica donde se certifique que el fabricante del grupo generador es dueño de la marca del alternador	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta el documento solicitado
7	**PANEL DE CONTROL**		
7.1	Marca	Indicar	HIMOINSA
7.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
7.3	Modelo	Indicar	CEM7
7.4	Deberá estar ubicado en el Generador, ser de material adecuado para trabajo pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de todas las funciones del Grupo	Exigido	Cumple, esta ubicado en el Generador, de material adecuado para trabajo pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de todas las funciones del Grupo
7.5	Deberá esatr formado por un panel de visualizacion montado en el tablero de control del generador el cual realiza las tareas informativas del estado del grupo electrógeno, así como permitir al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión y control. Los componentes y botones deberán estar protegidos	Exigido	Cumple, estar formado por un panel de visualizacion montado en el tablero de control del generador el cual realiza las tareas informativas del estado del grupo electrógeno, permite al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	de todo tipo de corrosión.		realiza las tareas de supervisión y control. Los componentes y botones estan protegidos de todo tipo de corrosión.
7.6	El modulo de visualizacion deberá ser un display gráfico retroiluminado con resolucion 128x64.	Exigido	Cumple, modulo de visualizacion display gráfico retroiluminado con resolucion 128x64.
7.7	Temperatura de trabajo	Minimo -20ºC, maximo 80ºC	Cumple, Temperatura de trabajo Minimo -20ºC, maximo 80ºC
7.8	Tension de alimentacion	Minimo 8V, maximo 30V	Cumple, Tension de alimentacion Minimo 8V, maximo 30V
7.9	Consumo maximo en reposo	100mA	Cumple, Consumo maximo en reposo 100mA
7.10	Intensidad de salida en el arranque	70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario	Cumple, Intensidad de salida en el arranque 70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario
7.11	Intensidad de salida en la parada	70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario	Cumple, Intensidad de salida en la parada 70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario
7.12	Intensidad de salida en el precalentamiento	70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario	Cumple, Intensidad de salida en el precalentamiento 70A en regimen transitorio, 40A durante un segundo, 20A en régimen de trabajo estacionario
7.13	Intensidad máxima del contacto de contactores red/grupo	8A	Cumple, Intensidad máxima del contacto de contactores red/grupo 8A
7.14	Precision de medición	1%	Cumple, Precision de medición 1%
7.15	Grado de protección	IP65	Cumple, Grado de protección IP65
7.16	**El panel de control deberá contar con los siguientes requerimientos**		
	PULSADORES DE COMANDO		
	Pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando	Exigido	Cumple, pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando
	Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)	Exigido	Cumple, Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)
	Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.	Exigido	Cumple, Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.
	Pulsador de BOMBA DE TRASIEGO. En funcionamiento manual de la bomba de trasiego, activa la bomba si el nivel de combustible se encuentra por debajo del límite programado. Led fijo: Bomba de trasiego activa.	Exigido	Cumple, Pulsador de BOMBA DE TRASIEGO. En funcionamiento manual de la bomba de trasiego, activa la bomba si el nivel de combustible se encuentra por debajo del límite programado. Led fijo: Bomba de trasiego activa.
	Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.	Exigido	Cumple, Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.
	LEDS DE ESTADO DE MOTOR		
	Motor arrancado Fijo: Detectado motor arrancado. Apagado: Motor parado.	Exigido	Cumple, Motor arrancado Fijo: Detectado motor arrancado. Apagado: Motor parado.
	Precalentamiento Fijo: Activado el precalentamiento de motor.	Exigido	Cumple, Precalentamiento Fijo: Activado el precalentamiento

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	Apagado: Desactivado el precalentamiento de motor.		de motor. Apagado: Desactivado el precalentamiento de motor.
	Arranque de motor Fijo: Activado el arranque de motor. Apagado: Desactivado el arranque de motor.	Exigido	Cumple, Arranque de motor Fijo: Activado el arranque de motor. Apagado: Desactivado el arranque de motor.
	Estado del alternador carga batería Fijo: Con motor arrancado, se detecta tensión del alternador carga batería. Apagado: Motor parado o motor arrancado sin tensión del alternador carga batería.	Exigido	Cumple, Estado del alternador carga batería Fijo: Con motor arrancado, se detecta tensión del alternador carga batería. Apagado: Motor parado o motor arrancado sin tensión del alternador carga batería.
	LEDS DE ALARMAS		
	Reserva combustible	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por reserva de combustible
	Nivel de batería	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por nivel de batería
	Alta temperatura	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por alta temperatura
	Fallo de arranque	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por fallo de arranque
	Sobrevelocidad	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por sobrevelocidad
	Baja presión aceite	Exigido	Cumple, cuenta con LED de alarma por baja presión de aceite
	LEDS DE ESTADO CONTACTORES		
	Estado del contactor de red	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de red
	Estado del contactor de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de grupo
	LECTURAS DE GRUPO GENERADOR		
	Tensión entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de fases
	Tensión entre fase y neutro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Tensión entre fase y neutro
	Intensidades	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Intensidades
	Frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de frecuencia
	Potencia aparente (kVA)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia aparente (kva)
	Potencia activa (kW)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia activa (kw)
	Potencia reactiva (kVAr)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia reactiva (kvar)
	Factor de Potencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de factor de potencia
	LECTURAS DE MOTOR		
	Temperatura de refrigerante	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de temperatura de refrigerante
	Presión de aceite	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de presión de aceite
	Nivel de combustible (%)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de nivel de combustible (%)
	Tensión de batería	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de batería
	R.P.M.	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de RPM
	Tensión alternador de carga de batería	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de alternador de carga de batería
	PROTECCIONES DE MOTOR		
	Alta temperatura de agua	Exigido	Cumple, cuenta con protección por alta temperatura de agua
	Baja presión de aceite	Exigido	Cumple, cuenta con protección por baja presión de aceite
	Parada inesperada	Exigido	Cumple, cuenta con protección por parada inesperada
	Reserva de combustible	Exigido	Cumple, cuenta con protección por

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

			reserva de combustible
	Fallo de parada	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo de parada
	Fallo de tensión de batería	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo de tensión de batería
	Fallo alternador carga batería	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo alternador carga batería
	Sobrevelocidad	Exigido	Cumple, cuenta con protección por sobrevelocidad
	Subfrecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por subfrecuencia
	Fallo de arranque	Exigido	Cumple, cuenta con protección por fallo de arranque
	Parada de emergencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por parada de emergencia
	PROTECCIONES DEL ALTERNADOR		
	Alta frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por alta frecuencia
	Baja frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con protección por baja frecuencia
	Alta tensión	Exigido	Cumple, cuenta con protección por alta tensión
	Baja tensión	Exigido	Cumple, cuenta con protección por baja tensión
	Cortocircuito	Exigido	Cumple, cuenta con protección por cortocircuito
	Asimetría entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con protección por asimetría entre fases
	Secuencia incorrecta de fases	Exigido	Cumple, cuenta con protección por secuencia incorrecta de fases
	Sobrecarga	Exigido	Cumple, cuenta con protección por sobrecarga
	CONTADORES		
	Cuenta horas total	Exigido	Cumple, cuenta con cuenta horas total
	Cuenta horas parcial	Exigido	Cumple, cuenta con cuenta horas parcial
	Kilowatímetro	Exigido	Cumple, cuenta con kilowatímetro
	Contador de arranques válidos	Exigido	Cumple, cuenta con contador de arranques válidos
	Contador de arranques fallidos	Exigido	Cumple, cuenta con contador de arranques fallidos
	Mantenimiento	Exigido	Cumple, cuenta con mantenimiento
7.17	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del Panel de Control indicando lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta las especificaciones del Panel de control
8	**TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA**		
8.1	Marca	Indicar	HIMOINSA
8.2	Fabricante	Indicar	HIMOINSA
8.3	Modelo	Indicar	CC2 ARM CEC7
8.4	Se deberá proveer un tablero de transferencia automática de carga del tipo electromecánico, que será capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.	Exigido	Cumple, tablero de transferencia automática de carga tipo electromecánico capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.
8.5	Deberá contar con un panel de control y estar ubicado en el Tablero de Transferencia, ser de material adecuado para trabajo pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de funciones y estados del Grupo y Red	Exigido	Cumple, cuenta con un panel de control ubicado en el Tablero de Transferencia, de material adecuado para trabajo pesado, electronico a base de microprocesadores para control y monitoreo de funciones y estados del Grupo y Red
8.6	Deberá esatr formado por un panel de	Exigido	Cumple, esta formado por un panel

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	visualizacion con resolucion de 128x64 montado en el tablero de transferencia el cual realiza las tareas informativas del grupo electrógeno y red de ANDE , así como permitir al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión del grupo y red, control de transfrencia, y arranque del motor. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.		de visualizacion con resolucion de 128x64 montado en el tablero de transferencia el cual realiza las tareas informativas del grupo electrógeno y red de ANDE , permite al usuario comandar, programar y configurar el funcionamiento del modulo, y un modulo de medidas y/o control montado dentro del tablero el cual realiza las tareas de supervisión del grupo y red, control de transfrencia, y arranque del motor. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.
8.7	Deberá estar fabricado con chapa de acero tratada contra oxidos y herrumbres con pintura acabada en polvo y con grado de proteccion IP 55 como minimo. En la parte frontal debe dsiponer de una boton de parada de emergencia en caso que sea necesario el paro del Grupo Generador.	Exigido	Cumple, está fabricado con chapa de acero tratada contra oxidos y herrumbres con pintura acabada en polvo y con grado de proteccion IP 55. En la parte frontal dispone de un boton de parada de emergencia en caso que sea necesario el paro del Grupo Generador.
8.8	El sistema de transferencia de cargas, deberá ser a base de llave de conmutacion de 4 polos con funcionamiento automatico y manual, este ultimo en caso que el modulo de control no funcione y se pueda conmutar la llave en forma manual. Todo el circuito de mando deberá estar protegidos con fusibles tipo gG de una capacidad acorde al circuito, no serán empleados para este fin llaves termomagnéticas.	Exigido	Cumple, sistema de transferencia de cargas a base de llave de conmutacion de 4 polos con funcionamiento automatico y manual, este ultimo en caso que el modulo de control no funcione y se pueda conmutar la llave en forma manual. Todo el circuito de mando protegido con fusibles tipo gG de una capacidad acorde al circuito
8.9	**El panel de control deberá contar con los siguientes requerimientos**		
	LECTURAS DE RED		
	Tensión entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de fases
	Tensión entre fase y neutro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Tensión entre fase y neutro
	Frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de frecuencia
	Potencia aparente	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia aparente
	Potencia activa	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia activa
	Potencia reactiva	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia reactiva
	Factor de Potencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de factor de potencia
	PULSADORES DE MODO DE TRABAJO		
	Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo automático. La central monitoriza el estado de la instalación y gestiona su funcionamiento y el de las entradas programables.
	Modo test. La central arranca el motor al tiempo que monitoriza y gestiona su funcionamiento	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo test. La central arranca el motor al tiempo que monitoriza y gestiona su funcionamiento
	Modo bloqueado. La central monitoriza el estado de la instalación, pero condena el arranque del motor.	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo bloqueado. La central monitoriza el estado de la instalación, pero condena el arranque del motor.
	Modo manual. La central es comandada por el usuario.	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Modo manual. La central es comandada por el usuario.
	LECTURAS DE GRUPO GENERADOR		
	Tensión entre fases	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de tensión de fases

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	Tensión entre fase y neutro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Tensión entre fase y neutro
	Intensidades	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Intensidades
	Frecuencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de frecuencia
	Potencia aparente (kVA)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia aparente (kva)
	Potencia activa (kW)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia activa (kw)
	Potencia reactiva (kVAr)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de potencia reactiva (kvar)
	Factor de Potencia	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de factor de potencia
	Cuenta horas total	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de cuenta horas total
	Nivel de combustible (%)	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de Nivel de combustible (%)
	R.P.M.	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de RPM
	Kilowatímetro	Exigido	Cumple, cuenta con lectura de kilowatímetro
	PULSADORES DE COMANDO		
	Pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando	Exigido	Cumple, cuenta con Pulsador de ARRANQUE DE MOTOR (sólo en modo manual).Gestiona el arranque con una sola pulsación. Led fijo: Motor arrancando
	Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)	Exigido	Cumple, cuenta con Pulsador de PARO DE MOTOR (sólo modo manual). La primera pulsación realiza el paro del motor siguiendo un ciclo de enfriamiento. La segunda pulsación realiza el paro del motor inmediatamente. Led fijo: Motor parando (con o sin enfriamiento)
	Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.	Exigido	Cumple, cuenta con Pulsador de RESET DE ALARMAS. Permite la notificación de alarmas por parte del usuario. Led parpadeando: Alarmas pendientes de notificación. Led fijo: Alarmas activas.
	PULSADORES DE CONTACTORES		
	Contactor de red. Activa/desactiva al contactor de red (sólo modo manual).	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Contactor de red. Activa/desactiva al contactor de red (sólo modo manual)
	Contactor de grupo. Activa/desactiva el contactor de grupo (sólo modo manual).	Exigido	Cumple, cuenta con pulsador de Contactor de grupo. Activa/desactiva el contactor de grupo (sólo modo manual)
	LEDS DE ESTADO CONTACTORES		
	Estado del contactor de red	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de red
	Estado del contactor de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del contactor de grupo
	LEDS DE ESTADO DE SEÑAL ELÉCTRICA		
	Estado de la señal de red.	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado de la señal de red.
	Estado del motor	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado del motor
	Estado de la señal eléctrica AC del grupo electrógeno	Exigido	Cumple, cuenta con LED de estado de la señal eléctrica AC del grupo electrógeno
	ALARMAS GRUPO		
	Parada de Emergencia	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por parada de Emergencia
	Alarma de fallo de conmutación de contactor de grupo.	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por fallo de conmutación de contactor de

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

			grupo.
	Parada inesperada	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Parada inesperada
	Asimetría de tensión de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Asimetría de tensión de grupo
	Máxima tensión de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Máxima tensión de grupo
	Mínima tensión de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Mínima tensión de grupo
	Máxima frecuencia de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Máxima frecuencia de grupo
	Mínima frecuencia de grupo	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Mínima frecuencia de grupo
	Secuencia incorrecta de fases de grupo.	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Secuencia incorrecta de fases de grupo.
	Fallo de parada.	Exigido	Cumple, cuenta con alarma por Fallo de parada.
	ALARMAS RED		
	Alarma de máxima tensión de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de máxima tensión de red
	Alarma de mínima tensión de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de mínima tensión de red
	Alarma de máxima frecuencia de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de máxima frecuencia de red
	Alarma de mínima frecuencia de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de mínima frecuencia de red
	Alarma de secuencia incorrecta de fases de red.	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de secuencia incorrecta de fases de red.
	Alarma de caída de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de caída de red
	Alarma de fallo de conmutación de contactor de red	Exigido	Cumple, cuenta con Alarma de fallo de conmutación de contactor de red
8.10	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones tecnicas del Tablero de Tranferencia y Panel de Control indicando lo solicitado	Exigido	Cumple, se adjunta a la oferta las especificaciones del Tablero de Transferencia y Panel de control
8.11	Presentar en conjunto con la oferta certificado firmado por un representante de la fábrica donde se certifique que el fabricante del grupo generador es dueño de la marca y de la eléctronica del modulo y/o panel de control como del Tablero de Transferencia.	Exigido	Cumple, se adjunta con la oferta el documento solicitado
9	**Sistema de Comunicación**		
9.1	El sistema de comunicación entre el Generador y el Tablero de Transferencia deberá ser a través de bus de comunicación CAN, por lo que el Panel de Control del Grupo Generador y el Tablero de Transferencia Automática deberán de contar con dicho sistema de comunicacion.	Exigido	Cumple, sistema de comunicación entre el Generador y el Tablero de Transferencia es través de bus de comunicación CAN, el Panel de Control del Grupo Generador y el Tablero de Transferencia Automática cuentan con dicho sistema de comunicacion.
10	**Documentos e Informaciones Técnicas**		
10.1	El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto, NO bastara la simple respuesta CUMPLE para lo requerido en esta planilla sino que el oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE como su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO, todo esto respaldado con los folletos o documentaciones entregadas.	Exigido	Cumple, se adjunta los documentos junto con la planilla debidamente completada
10.2	El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente	Exigido	Cumple, se adjunta documento solicitado
11	**Garantía**		
11.1	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía del Buen Funcionamiento del sistema; la	Exigido	Cumple, se adjunta documento solicitado

COMANDANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

	misma deberá ser por plazo de 2 (dos) años o 1.000hs como minimo, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.		
12	**Plazo de Entrega**		
12.1	El plazo de entrega del equipo y del tablero será de 45 dias posterior a la firma del contrato	Exigido	Cumple, entrega 45 días posterior a la firma del contrato
13	**Instalación**		
13.1	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes		
13.2	Para interconexiones entre tableros y Generador caños tipo conduit con sus accesorios y curvas	Exigido	Cumple, seran untilizados para interconexiones entre tableros y Generador caños tipo conduit con sus accesorios y curvas
13.3	Para la interconexión del sistema de mando entre el TTA y Generador deberá ser a través de cable de par trensado mallado minino de 2mm2 para evitar peridas de datos o interferencias entre las comunicaciones CAN	Exigido	Cumple, para la interconexión del sistema de mando entre el TTA y Generador será a través de cable de par trensado mallado minino de 2mm2 para evitar peridas de datos o interferencias entre las comunicaciones CAN
13.4	Para las conexiones de energía de potencia serán utilizados conductores tipo NYY de 10mm2	Exigido	Cumple, para las conexiones de energía de potencia serán utilizados conductores tipo NYY de 10mm2
13.5	Se deberá de proveer un sistema de puesta a tierra con jabalinas de 2,8 mts 5/8" (como minimo 2) con cable de cobre desnudo de 16mm2	Exigido	Cumple, se proveera un sistema de puesta a tierra con jabalinas de 2,8 mts 5/8" (como minimo 2) con cable de cobre desnudo de 16mm2
13.6	Todo trabajo de obra civil necesario, servicio de transporte, etc deberá formar parte de la oferta	Exigido	Cumple, todo trabajo de obra civil necesario, servicio de transporte, etc forma parte de la oferta

El monto total de G. 760.000.000.- (Guaraníes setecientos sesenta millones) siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 228.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y ocho millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria corresponde al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 532.000.000.- (Guaranies quinientos treinta y dos millones)

La Empresa se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La solicitud se realizará a través de orden de compra emitida por la Tesorería del Programa 2.2 - Empleo y Protección Social.
Los bienes adjudicados deberán estar totalmente instalados y en completo funcionamiento en el Hospital Central de Policía, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra por parte del adjudicado, dicha orden será emitida posterior a la firma del contrato. La entrega se hará en horario oficina de la Tesorería del Programa 2.2 - Empleo y Protección Social de 08:00 a 15:00 hs. de lunes a viernes sito en la Avda. Mcal. López 1806 e/ Kubitschek.

Documentos de entrega:

Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

1. Fecha de entrega.
2. Numero de Contrato
3. Detalle y cantidad de bienes entregados.

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

4. Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones, encargado del Área de Mantenimientos del sistema eléctricos, un representante de la Auditoría Interna.

Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

Las formas y condiciones de pago:

El pago por los bienes recepcionados se hará en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2018, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales y parte de ella sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019.

La solicitud de pago se realizará por escrito, mediante nota dirigida a la Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, indicando el N° de Contrato, acompañado de los siguientes documentos:

1. Factura legal (original)
2. Nota de remisión aprobada por el Administrador del Contrato,
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
4. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, y
5. Formularios FIP y FIS.

Una vez recepcionada la factura crédito y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

La Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Tesorerías son responsables de la administración del Contrato y deberán contar con un Informe de los bienes que hayan sido entregados efectivamente, así como el informe del porcentaje de ejecución del Contrato; de manera a que estas cuenten con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de junio de 2019.

Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la póliza por el término

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

requerido en el contrato, sin que para ello sea necesaria la solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual deberá ser formalizada o renovada, treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La EMPRESA deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 30% del precio del Contrato, con la presentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia al 30 de enero de 2019. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de La Empresa, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, de la factura presentada por la Empresa. Para el efecto servirá de base para el cobro de la multa el informe realizado por la Tesorería respectiva y la Auditoría Interna. La deducción se hará al momento de la obligación de la factura referida por parte del Departamento de Contabilidad.

11.OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN EL SICP.

La Empresa deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, en la dependencia de la Administradora del Contrato según corresponda.

Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, la Empresa está obligado a actualizar el (FIP).

Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores, la CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que la Empresa se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

La CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la Empresa y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO N° 250/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELELCTRONICA N° 32/2018, SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA - ID N° 341450

La Empresa deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la CONTRATANTE como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la EMPRESA.

En caso de detectarse que la Empresa o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la EMPRESA.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Empresa, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de conformidad a las prescripciones de los artículos 55 y 56 de la Ley 2051/03 y por el procedimiento de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto N° 21909/03). Asimismo, si las partes no llegasen a un acuerdo en sus diferencias, las mismas serán dirimidas en la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna para la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 18 días del mes de Diciembe del año 2018.

Lic. MARIA ASUNCION FERREIRA RUIZ
Cédula de Identidad Civil N° 621.455
Representante Legal PIROŸ S.A.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

Piroÿ
SOCIEDAD ANONIMA